



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL RÍO DUBASA Y ANCOSO,
RESGUARDO CATRÚ, DUBASA Y ANCOSO

"ACIRDA"

Resolución N° 0031 del 7 Marzo 2016, Expedido por la Dirección de Asuntos
Indígenas de Rom y Minorías del Ministerio del Interior

NIT: 901009920-0

RESOLUCIÓN No. 006 DEL 27 DE JULIO DE 2026

"Por medio de la cual se ordena la apertura e invitación del proceso de selección abreviada con pluralidad de oferentes para la contratación del apoyo logístico y técnico de las jornadas de capacitación 2026"

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL RÍO DUBASA Y ANCOSO, RESGUARDO CATRÚ, DUBASA Y ANCOSO — ACIRDA, en ejercicio de sus facultades legales, estatutarias y las previstas en el Manual de Contratación de la Asociación,

CONSIDERANDO

Que ACIRDA cuenta con un Manual de Contratación que regula las fases precontractual, contractual y poscontractual, y desarrolla los principios de planeación, transparencia, responsabilidad, eficiencia, equidad, enfoque diferencial y selección objetiva.

Que, en el marco del Contrato GSEDCHOCO 002-II-2026, ACIRDA administra la prestación del servicio educativo indígena propio para establecimientos ubicados en Alto Baudó, Bahía Solano, Bajo Baudó y Medio Baudó, y requiere ejecutar el componente de capacitación con soporte logístico y técnico territorial.

Que la información consolidada del proceso comprende 268 personas entre docentes y personal administrativo, cinco (5) establecimientos o centros educativos y cincuenta y tres (53) sedes, además de seis (6) integrantes del equipo de calidad que deben acompañar las jornadas. Que el 21 de julio de 2026 se consolidó el estudio de mercado y análisis técnico-económico y el 23 de julio de 2026 se aprobaron los estudios previos del proceso.

Que existe disponibilidad presupuestal mediante CDP No. 006 del 23 de julio de 2026, Rubro 4.2, por valor de TRESCIENTOS QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$315.000.000).

Que el presupuesto oficial se ubica dentro de la menor cuantía prevista en el Manual de Contratación y, por ello, resulta procedente la selección abreviada con pluralidad

"Una asociación que trabaja con dignidad, transparencia y el cuidado de la Madre Tierra para los pueblos colombianos."

Dirección: Cr 1 a No 26- 70 – Barrio Roma, Quibdó Chocó – Colombia

Correo electrónico: asociacionacirda1@gmail.com, juridica.acirda@gmail.com



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL RÍO DUBASA Y ANCOSO,
RESGUARDO CATRÚ, DUBASA Y ANCOSO

"ACIRDA"

Resolución N° 0031 del 7 Marzo 2016, Expedido por la Dirección de Asuntos
Indígenas de Rom y Minorías del Ministerio del Interior

NIT: 901009920-0

de oferentes, dando a conocer las condiciones a dos (2) o más interesados y efectuando valoración objetiva de las propuestas.

Que la selección deberá verificar primero los requisitos jurídicos, técnicos y operativos habilitantes y, entre las ofertas habilitadas y técnicamente conformes, aplicar el menor precio total como factor de selección, sin exceder el presupuesto oficial.

Que el proceso debe incorporar las condiciones de acceso territorial y la logística multimodal requerida, sin atribuir prácticas culturales no verificadas y preservando la coordinación con autoridades y actores territoriales cuando corresponda.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la apertura del proceso de selección abreviada con pluralidad de oferentes para contratar: Prestación de servicios integrales de apoyo logístico y técnico para el desarrollo de jornadas de capacitación dirigidas al personal docente y administrativo de los establecimientos educativos indígenas administrados por ACIRDA y al equipo de calidad, en los municipios de Alto Baudó, Bahía Solano, Bajo Baudó y Medio Baudó, en el marco del Contrato GSEDCHOCO 002-II-2026.

ARTÍCULO SEGUNDO. Invitar expresamente a la FUNDACIÓN RAÍCES CULTURALES — FUNRAICU, NIT 901.836.138-4, y a la FUNDACIÓN REVIVIR AFRO E INDÍGENA DEL CHOCÓ, NIT 901.148.594-8, sin perjuicio de la participación de otros interesados que cumplan íntegramente las condiciones del proceso.

ARTÍCULO TERCERO. Fijar como presupuesto oficial máximo la suma de TRESCIENTOS QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$315.000.000), amparada por el CDP No. 006 del 23 de julio de 2026.

ARTÍCULO CUARTO. Hacen parte integral de la presente apertura los estudios previos, el estudio de mercado y análisis técnico-económico, las condiciones del proceso, el Anexo Técnico No. 01, el cronograma y los formatos o documentos complementarios expedidos por ACIRDA.

"Una asociación que trabaja con dignidad, transparencia y el cuidado de la Madre Tierra para los pueblos colombianos."

Dirección: Cr 1 a No 26- 70 – Barrio Roma, Quibdó Chocó – Colombia

Correo electrónico: asociacionacirda1@gmail.com, juridica.acirda@gmail.com



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL RÍO DUBASA Y ANCOSO,
RESGUARDO CATRÚ, DUBASA Y ANCOSO

“ACIRDA”

Resolución N° 0031 del 7 Marzo 2016, Expedido por la Dirección de Asuntos
Indígenas de Rom y Minorías del Ministerio del Interior

NIT: 901009920-0

ARTÍCULO QUINTO. CRONOGRAMA DEL PROCESO: La Asociación ACIRDA, le exige al interesado en presentar su propuesta, cumplir con los requisitos establecido en los respectivos estudios previos del proceso contractual número 006 de 2026, y cumplir con las fechas estipuladas en el siguiente cronograma.

ACTIVIDAD	FECHA / HORA	LUGAR
Apertura y publicación de resolución, estudios previos, condiciones y anexo técnico	27 de julio de 2026.	Página o canal institucional de publicidad de ACIRDA.
Recepción de propuestas	27 de julio de 2026, desde 2:00 a. p. hasta el 30 de julio hasta las 2:00 p. m.	Oficina jurídica de ACIRDA, Carrera 1A No. 26-70, Barrio Roma, Quibdó, Chocó.
Cierre de recepción y conformación/designación del comité evaluador	30 de julio de 2026, a partir de las 2:00 p. m.	Sede administrativa de ACIRDA.
Evaluación jurídica, técnica, operativa y económica	3 de agosto de 2026	Comité evaluador.
Publicación del informe de evaluación	5 de agosto de 2026, 8:00 a. m.	Canal institucional de publicidad de ACIRDA.
Observaciones al informe de evaluación	5 y 6 de agosto de 2026, hasta las 5:00 p. m. del 6 de agosto	Oficina jurídica de ACIRDA.
Respuesta a observaciones, decisión de selección y citación	6 de agosto de 2026, después del cierre del traslado, si no existen asuntos pendientes	Sede administrativa / canal institucional de ACIRDA.
Suscripción del contrato	10 de agosto de 2026	Sede administrativa de ACIRDA, Quibdó, Chocó.

"Una asociación que trabaja con dignidad, transparencia y el cuidado de la Madre Tierra para los pueblos colombianos."

Dirección: Cr 1 a No 26- 70 – Barrio Roma, Quibdó Chocó – Colombia

Correo electrónico: asociacionacirda1@gmail.com, juridica.acirda@gmail.com



**ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL RÍO DUBASA Y ANCOSO,
RESGUARDO CATRÚ, DUBASA Y ANCOSO**

“ACIRDA”

**Resolución N° 0031 del 7 Marzo 2016, Expedido por la Dirección de Asuntos
Indígenas de Rom y Minorías del Ministerio del Interior**

NIT: 901009920-0

ARTICULO SEXTO. Publicar la presente resolución y los documentos del proceso en el canal y pagina institucional dispuesto por ACIRDA y mantenerlos disponibles para consulta de los interesados.

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

MARIO ISARAMA BARRIGON

Representante Legal — ACIRDA

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Quibdó a los 27 días del mes de julio del 2026.

*"Una asociación que trabaja con dignidad, transparencia y el cuidado de la Madre Tierra para los
pueblos colombianos."*

Dirección: Cr 1 a No 26- 70 – Barrio Roma, Quibdó Chocó – Colombia

Correo electrónico: asociacionacirda1@gmail.com, jurídica.acirda@gmail.com